Reconozido dhos Instrum.tos Ylo degueseva sen Lo morado arel dho Lugar; Ydeparezer que en Lapriet de Los suiapos notiene que Secutar esta Zuda Dilix.a alguna, antes no Sufficarla, como porquenolo Enquentra Regerjudigue Derecho Alguno dela Zuda= Quien Sauiendolo acordo, Enconformidad dedho parezer: Acordo que por ahora Las partes Oigan dela Derecho;=

Enziero deniene

Bolbieron a entrar los S.es Dn Sup.l y dn Man.l Lucas Guill= Los S.es Dn Ygn.o Lomo y dn Sup.l dauila Sierro Rex.s Comiss.os del Navarro dl Enziero Deniene, Dereconquenta Como dl Enquenenado en ellos dias para dos en Lacierra de Espiña sea Recogido sin Exceder tiempo; Y Con llenado los qua Stro pozos pequeños; de Adelante cha, Y hechado Dentro dos palmos en el grande que esta S.a La Casa de donde se saca al presente dl Enziero; y del Navarro; Con lo que le parece sea Segura el dela S.a proximo benidero; Y como el precio medio pronto para los gastos deeste Enziero = Y Zuda dhauiendo lo oido, y bisto la gra Ziay lo que cumplen sus Obligas, en materia tan importante al Beneficio deste pu.o; Y acordo que el Administrario de sus propios delos Caudales que entran en su poder; satisfaga los gastos que se hubieren Ocasionado en dho Enziero; y no teniendo num Sumos, los bisto que acresce; Y Sentada esta Dilix.a forme el Lax.o dedos dellos, Y sefraya=

Sarx.o m.o y su libr.a=

La Zud.a envista del M.l de Dn Ger.o Mino Sarx.o m.o dedho Pu.o Acordo que el Contt.e Informe lo que le parece en Razon de la casa deaposento Y sefraya=

Entraron los S.es Dn Joseph Lorcamora; Conde de Villaleal y Dn Joseph Gomez de la Calle Rex.s=

Ayuda decosta al Contt.e=

Y en Vista del Mem.l de Dn Sup.l Antonio Nauar. Contt; de sus propios dela Zud.d le presentando el Rex.o trauajo que en este gen.l Y Real Recogido, Ademas del Regular despacho; Con los muchos expedientes, Informes; Que tal dearbitrios, Y las Remitidas a la Corte; Con las demas expresiones Que Contiene; Y con lo que Y en esta Razon, Y la celebridad del proximo pasqua; y celebre la ayuda decosta que Y en el mas delagrado dha Ciud.d; Y en Vien hauiendo Y en atencion a lo Y en las Razones que pro pone el Contt.e, Dignas de Remuneraz; Acordo y en el dho en Zuq.a quenta Ducados del Resto de los efectos de sus propios Y Dn Fran.co Xav.r Velada su Agente; que con este Mem.l dedho Acuerdo Como Y en toma de Razon y en el Libro=

Arbitrios log.s deuen a sus propios=

La Zud.d Acuerda que los S.s Dn Sup.l Davila Sierro Rex.s Y en traya Razon del estado de los Arbitrios de Aguesva; Y lo que de ellos se deue Remitir a sus propios; Para en su Vista tomar Resolu.on=

Ayuda decosta a los S.s Rex.s de la Escriu.a=

La Zud.d en Vista del M.l de Dn Joseph Coll.o Dn Ant.o Zebrian